

DEBERÁ JUBILARSE POR INVALIDEZ

Profesora herida por explosión en liceo de Los Vilos no podrá seguir ejerciendo la docencia

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Hoy se cumplen tres meses desde que la vida le cambió por completo a Marcela Cortés Figueroa.

Y es que ese fatídico jueves 25 de abril, cuando comenzaba sus clases de gastronomía en el Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, en la comuna de Los Vilos, nunca pensó que efectuar una simple acción, como usar un fósforo para encender la cocina del recinto - aunque todavía no había abierto la llave del gas - generaría una fuerte explosión que dejaría el recinto totalmente destruido y a ella, con severas quemaduras en sus manos y rostro.

Para peor, estas heridas aún no han sanado completamente y es posible que nunca lo hagan.

Cabe recordar que la docente terminó con el 40% de su cuerpo quemado, por lo que fue trasladada al Hospital del Trabajador de Santiago. En el accidente, una veintena de estudiantes también resultaron con lesiones leves, como cortes por los vidrios de las ventanas rotas y trauma acústico.

NO VOLVERÁ A TRABAJAR

En estos 90 días, la situación de salud de Marcela Cortés sigue siendo compleja, ya que debe trasladarse constantemente entre la capital e Illapel para tratarse sus lesiones. Según explica su abogado Alejandro Mendoza, la docente debe viajar cada semana para sus tratamientos.

"Ayer (martes) la vi y me comenté que tiene nulas posibilidades de volver a trabajar. Usa un vendaje en su cara y manos, y precisamente sus manos son las más dañadas, ya que no tiene movilidad. Le hicieron un test de esfuerzo en ambas manos: en una tiene 0% y no puede apretar nada, y en la otra tiene un porcentaje muy bajo. Es lamentable porque ella trabaja con sus manos en gastronomía, daba clases usando sus manos," indica el profesional.

En ese sentido, Mendoza señala que el fiscal del caso solicitó la semana pasada el informe médico del Hospital de Los Vilos, donde le prestaron las primeras atenciones a la profesora, y el informe clínico de la ACHS en Santiago, donde fue atendida en el pabellón de quemados. El abogado reitera que la docente no regresará a trabajar, por lo que deberían comenzar en las próximas semanas a gestionar su pensión de invalidez en el COMPIN.

Producto de las graves heridas físicas que Marcela Cortés Figueroa sufrió a causa de este accidente, le será imposible retomar sus funciones. En tanto, el abogado de la víctima afirmó que el informe de bomberos es concluyente sobre las malas condiciones que presentaba, previo al siniestro, el recinto.



EL LICEO
 EL Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas quedó con serios daños en su infraestructura tras la explosión de gas.

DEMANDAS CONTRA RESPONSABLES

En cuanto al tema legal, hace un tiempo, el abogado presentó una querrela que persigue dos delitos: lesiones graves contra Marcela Cortés y cuasidelito de lesiones leves de al menos 19 alumnos del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas. La acción legal va dirigida contra el alcalde de Los Vilos, el exjefe DAEM y la directora del liceo, quienes serían los responsables de la situación.

"Tenemos el informe de bomberos que es concluyente. Lo hizo un perito de Nogales y señala que el día de la explosión hubo una concentración importante de gas en el liceo. La investigación no determinó de qué cocina se produjo la fuga, pero se observó que había flexibles en malas condiciones, los cuales deben cambiarse entre tres y cinco años, pero en el lugar solo dos habían sido cambiados. La fuga de gas fue lo que causó la explosión, pero por el daño no se pudo establecer de qué sector específico provenía la fuga. Las personas sintieron olor a gas, pero este se confundía con el olor a desagüe de la cocina del área gastronómica, que era muy fuerte," indicó el abogado.

En ese contexto, el profesional afirma que el certificado de la SEC del

recinto estaba vencido desde octubre del año 2020, y estos informes duran dos años, por lo que no se renovó en dos ocasiones.

"Creo que el fiscal tiene todos los antecedentes para formalizar el caso, como el certificado SEC, el informe de bomberos y los antecedentes médicos que indican que Marcela Cortés tiene el 40% de su cuerpo quemado," asevera Mendoza. Además, el abogado indicó que están preparando una demanda civil por daños y perjuicios contra la municipalidad de Los Vilos.

Consultado el Ministerio Público por la investigación, se limitaron a decir que la causa aún se encuentra abierta y con diligencias pendientes por parte de la Fiscalía de Los Vilos, y que además están trabajando en diligencias solicitadas por la parte querrelante, quienes representan a las personas lesionadas.

NUEVAS DEPENDENCIAS DEL LICEO

Desde la seremi de Educación, en tanto, indicaron que se activaron todos los equipos desde el primer momento en que se produjo la explosión, con la presencia de la autoridad regional, Cecilia Ramírez Chávez, en el recinto, y con la gestión junto al ministro de

Educación, Nicolás Cataldo, para que la docente del área de gastronomía fuera trasladada a Santiago, donde recibió la atención especializada debido a las quemaduras que sufrió en el hecho.

Junto a profesionales de los departamentos de Educación e Infraestructura de la seremi de Educación, se determinaron los pasos a seguir para la recuperación de las instalaciones. En cuanto a las clases, se buscó retomar a la brevedad el proceso pedagógico para evitar la pérdida de horas pedagógicas de los estudiantes, optando por clases en modalidad virtual.

Para esto, el Ministerio de Educación gestionó con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones cien SIM-CARD con internet gratis por cuatro meses para estudiantes y docentes del liceo.

En paralelo, un profesional del Ministerio de Energía levantó un informe sobre la instalación eléctrica en el sector que no resultó afectado por la explosión, conocido en el liceo como "sector antiguo". El informe del especialista determinó las fallas en el sistema eléctrico que debían ser modificadas, reparadas y cambiadas para tener la autorización respectiva y permitir el retorno a clases de los estudiantes.

También se determinó la refacción y adecuación de las instalaciones del restaurante Caleta Las Conchas de Los Vilos, para que los estudiantes de la especialidad TP de gastronomía de 3º y 4º medio retomen sus actividades presenciales, después de haber iniciado las teóricas una vez que se abrieron las clases virtuales.

En ese contexto, el alcalde de Los Vilos, Christian Gross, manifestó que en este recinto se brindan las condiciones de seguridad para que los estudiantes del área gastronómica del liceo puedan desarrollarse.

"Cuando asumimos este desafío de mejorar las condiciones dijimos que íbamos a ir avanzando etapa por etapa. Hoy día, ya a partir del arriendo que realizamos como municipio de esta dependencia, Caleta Las Conchas, habilitamos el lugar de una manera que permite desarrollar las clases de los cursos de tercero y cuarto medio, habilitando la cocina y realizando procesos de limpieza profunda para actualizar su sello verde. Así, se brindan las condiciones de seguridad para que nuestros estudiantes de la parte gastronómica del liceo puedan desarrollarse", subrayó.

Además, Gross aseveró que tienen en carpeta dejar el Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas mucho mejor de como estaba antes de la explosión.